

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO ADJ SERVICIO ACTIVIDADES OCIO DIVERSIDAD FUNCIONAL PARQUE MORET EXPTE 433CM-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9MIA1-6K4LI-OR4RP Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2023 a las 9:54:08 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Concejala Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 27/03/2023 09:54	ESTADO FIRMADO 27/03/2023 09:54



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejala Delegada de Políticas Sociales e Igualdad (María Jose Pulido Domínguez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:54:04 del día 27 de Marzo de 2023 con certificado de AC Sector Público, PULIDO DOMINGUEZ MARIA JOSE - DNI 44286564C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Expediente 433CM/2023
Ref.: RLL

DECRETO

En relación al expediente de contrato menor de servicio consistente en actividades de ocio para personas con diversidad funcional en el Huerto Adaptado a la Accesibilidad del Parque Moret.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por la Jefa de Servicio en funciones del Departamento de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a Josefa Jiménez Galán y por la Concejala Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a M^a José Pulido Domínguez, en el que se motiva la necesidad del contrato, informándose de la necesidad de dicha contratación, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Asimismo, consta informe anexo al de necesidad, emitido por la Jefa de Servicio en funciones del Departamento de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a Josefa Jiménez Galán en el que se recoge lo siguiente: *"Que un programa distinto al contrato actual, pero coincidente en la población diana, se vino realizando en el año 2022 a través del programa EDUSI.*

1.1. *Que las entidades participantes en dicho programa, pertenecientes al Consejo Local de Discapacidad, ante el vacío de actividades de este tipo, creado tras su finalización, han demandado la puesta en marcha de alguna alternativa de forma inmediata.*

1.2. *Ante esta demanda, optamos por ofertar, a través de este contrato una actividad que dé respuesta, lo más inmediata posible a la misma".*

2º.- Memoria técnica de fecha 10 de marzo de 2023, suscrita por la Jefa de Servicio en funciones del Departamento de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a Josefa Jiménez Galán, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes entidades: ESIS MANO A MANO S.L., ESCUELA DE OCIO Y TURISMO Y CONECO S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL.

4º.- Consta en el expediente oferta presentada por la siguiente empresa: CONECO S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL.

5º.- Informe de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por la Jefa de Servicio en funciones del Departamento de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a Josefa Jiménez Galán y por la Concejala Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a M^a José Pulido Domínguez, sobre cumplimiento de requisitos relativos a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha solicitado tres presupuestos a empresas capacitadas para la realización del servicio programa Huerto Adaptado a la Accesibilidad, por un valor estimado de 14.375 € y 3.018,75 de I.V.A. al 21%, según Informe de Necesidad de fecha 10 DE MARZO DE 2023 para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo:

- 1.- ESIS MANO A MANO S.L., con C.I.F. : B41944414
- 2.- ESCUELA DE OCIO Y TURISMO con C.I.F.: B21501119
- 3.- CONECO SOC.COOP.DE INTERÉS SOCIAL, con C.I.F.: F67906677

Concejala de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la Constitución S/N 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO ADJ SERVICIO ACTIVIDADES OCIO DIVERSIDAD FUNCIONAL PARQUE MORET EXPTE 433CM-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9MIA1-6K4LI-OR4RP Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2023 a las 9:54:08 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Concejala Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 27/03/2023 09:54	ESTADO FIRMADO 27/03/2023 09:54



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejala Delegada de Políticas Sociales e Igualdad (María José Pulido Domínguez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:54:04 del día 27 de Marzo de 2023 con certificado de AC Sector Público. PULIDO DOMÍNGUEZ MARIA JOSE - DNI 44286564C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



2º.- Que se ha recibido la siguiente oferta: **CONECO S.COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL**, con domicilio en C/ Coquina nº 13 Bj. C., 21459 El Rompido, Cartaya, Huelva, declinando las dos restantes por carecer del personal necesario.

PROPUESTA: PROGRAMA HUERTOS ADAPTADOS A LA ACCESIBILIDAD o DURACIÓN PROGRAMA: 8 meses (marzo, abril, mayo y junio -..... septiembre, octubre, noviembre y diciembre) o FUNCIONES MONITOR RESPONSABLE: La función de esta persona será la de diseñar, programar, elaborar material didáctico e impartir cada una de las sesiones de huerto que se realicen con el centro educativo, así como del mantenimiento del huerto durante el programa. o Nº TALLERES: 5 talleres entorno al huerto y el propio parque Moret, con los siguientes objetivos específicos: ▪ Desarrollar una actividad física moderada en el medio natural ▪ Adquirir conocimientos prácticos de horticultura. ▪ Fomentar la participación y cohesión social. ▪ Desarrollar y potenciar habilidades sociales necesarias tanto para la vida personal como laboral. ▪ Desarrollar actividades de ocio que fomente el respeto y cuidado del medio ambiente. ▪ Promover hábitos de consumo responsable y saludable. o Nº DE ACTUACIONES POR TALLER: 15 actuaciones por cada taller programado, atendiendo a la demanda de las asociaciones y dando prioridad a aquellas asociaciones que nunca hayan participado en el programa. o DURACIÓN DE CADA ACTUACIÓN: Cada actuación tendrá una duración de 3 horas y se realizarán 3 actuaciones a la semana, siendo las asociaciones las que elijan el día para realizarla. o Nº ACTUACIONES TOTALES: 75 (en el caso que de que la demanda fuera mayor a lo estimado, se atendería sí que suponga un coste adicional en el presupuesto del programa del año) o PRECIO POR CADA ACTUACIÓN: 165 euros o PRESUPUESTO PROGRAMACIÓN TALLERES: 12375 euros o 2 ENCUENTROS INCLUSIVOS: El objetivo de estos encuentros es crear un espacio donde puedan participar todas las asociaciones pertenecientes al consejo de Autonomía Personal junto a otros usuarios del Parque Moret, dar visibilidad al colectivo de diversidad funcional y disfrutar de una jornada con diversas actividades adaptada relacionada con la naturaleza, cuidado del medio ambiente y salud personal. o PRECIO POR ENCUENTRO: 1000€ o PRESUPUESTO ENCUENTROS INCLUSIVOS: 2000€ TOTAL PROGRAMA "HUERTOS ADAPTADOS A LA ACCESIBILIDAD" = 14375€ + iva *El presupuesto incluye todos los materiales fungibles para la elaboración de los recursos didácticos más el material vegetal necesario para la puesta en marcha del huerto adaptado.

3º.- Que teniendo en cuenta los criterios de adjudicación: oferta económica más ventajosa (30%) y proyecto donde se desglosen los objetivos, contenidos, evaluación y metodología (70 %), la oferta presentada por **CONECO S.COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL**, obtiene una puntuación de 100 % al adecuarse a las características del contrato.

4º.- Que dadas las ofertas presentadas, se propone como adjudicatario a la siguiente sociedad cooperativa: **CONECO S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL** con domicilio en C/ Coquina nº 13 Bj. C., El Rompido, Cartaya, Huelva y con CIF: F67906677

5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."

6º.- Consta Declaración responsable suscrita por la adjudicataria sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

7º.- Retención de crédito: Consta la siguiente RC practicadas por el Departamento de Intervención:
-17.394,00 € con cargo a la partida 400 231 2269908.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Dª Montserrat Márquez Dopazo, con la conformidad del Secretario General, en el que se indica:

"a) Corresponde a la Concejala Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Dª Mª José Pulido Domínguez, la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio consistente en actividades de ocio para personas con diversidad funcional en el Huerto Adaptado a la Accesibilidad del Parque Moret, a la entidad **CONECO S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL**, con CIF: F67906677, con domicilio en C/ Coquina nº 13 Bj. C., El Rompido, Cartaya, Huelva y con email conceco.informacion@gmail.com, por la cantidad de **OCHO MIL**

Concejala de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la Constitución S/N 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO ADJ SERVICIO ACTIVIDADES OCIO DIVERSIDAD FUNCIONAL PARQUE MORET EXPTE 433CM-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9MIA1-6K4LI-OR4RP Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2023 a las 9:54:08 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Concejal Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 27/03/2023 09:54	ESTADO FIRMADO 27/03/2023 09:54



NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS - 8.997,00€.- Y MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS - 1.889,37€-, lo que supone un total de DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS Y TREINTA Y SIETE CÉNTMOS IVA INCLUIDO - 10.886,37€-, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por la Jefa de Servicio en funciones del Departamento de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a Josefa Jiménez Galán y por la Concejal Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a M^a José Pulido Domínguez, de fecha 10 de marzo de 2023.

c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.

d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO**:

Primero: Adjudicar el contrato menor de servicio consistente en actividades de ocio para personas con diversidad funcional en el Huerto Adaptado a la Accesibilidad del Parque Moret, a la entidad CONECO S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL, con CIF: F67906677, con domicilio en C/ Coquina nº 13 Bj. C., El Rompido, Cartaya, Huelva y con email conceco.informacion@gmail.com, por la cantidad de **OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS - 8.997,00€.- Y MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS - 1.889,37€-, lo que supone un total de DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS Y TREINTA Y SIETE CÉNTMOS IVA INCLUIDO - 10.886,37€-**, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por la Jefa de Servicio en funciones del Departamento de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a Josefa Jiménez Galán y por la Concejal Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a M^a José Pulido Domínguez, de fecha 10 de marzo de 2023, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero: Notificar el presente acuerdo a las empresas que no hayan resultado adjudicatarias.

Dado en Huelva por la Concejal Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D^a M^a José Pulido Domínguez, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Concejalía de Hacienda y Patrimonio - Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la Constitución S/N 21003, Huelva. 959 210 150.
contrata@huelva.es www.huelva.es

El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Políticas Sociales e Igualdad (María José Pulido Domínguez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:54:04 del día 27 de Marzo de 2023 con certificado de AC Sector Público, PULIDO DOMINGUEZ MARIA JOSE - DNI 44286564C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/ciudadano/portal/verificar/documentos.do>

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es